

SESIÓN NO. 191
ORDINARIA
20/09/2022

Sesión Ordinaria N°191 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 20 de setiembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
MARICELA MORA PORRAS
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ Just

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SANTA EULALIA
JUNTA AMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE ATENAS

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO PARA EL JOVEN KAAAN VARGAS ARIK
PRESENTACIÓN DE LEY DE PATENTES, EXPOSITOR: DIEGO VARGAS, DIPUTADO
PRESENTACIÓN PROYECTO DE INTERÉS CANTONAL PARA VOLEIBOL, EXPOSITOR:
ÁLVARO VARGAS.

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

1. *Se da lectura y aprueba Acta No. 190 Ordinaria del 12 de Setiembre del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 190 ORDINARIA DEL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN DE VISITAS

1. JURAMENTACIÓN JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SANTA EULALIA

Acuerdo #3

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°191 del 20 de setiembre del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Eulalia.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación del miembro, al señor: *William Roberto Hernandez Santamaria Céd. 111240698, Nancy Yoryana Campos Rodriguez Céd. 206350310, Katherine Pamela Barrantes Rojas Céd. 113810864, Cinthia Elena Diaz Gonzalez Céd. 109320410, Marco Vinicio Cortes Chacon Céd. 205860777*, como Miembro de la Junta Educación de la Escuela Santa Eulalia.

El cual entendido acepta el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. JURAMENTACIÓN JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ATENAS

Acuerdo #4

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°191 del 20 de setiembre del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas. El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación del miembro, al señor: *Jorge Luis González Araya Céd. 601050656*, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas

El cual entendido acepta el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

3. RECONOCIMIENTO PARA EL JOVEN KAAAN VARGAS ARIK

El Sr. Presidente, menciona que, este reconocimiento es entregado por el Sr. Alcalde al joven Kaan Vargas Arik al mejor jugador del torneo, MVP Centroamericano categoría Sub-19, señala también recibió premios por mejor libero, mejor defensa y receptor galardón entregado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, da lectura al reconocimiento.

El Sr. Padre del Joven Kaan Vargas, da unas palabras de agradecimiento e insta al gobierno local para continuar apoyando el deporte Ateniense.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN ATENIENSE DE NATACIÓN Y TRIATLÓN.

Expositor: Eliecer Quesada y Gerardo Vargas

El Sr. Eliecer Quesada, Representante Asociación Ateniense de Natación y Triatlón, agradece el espacio para mostrar el proyecto que tienen en la Asociación Ateniense de Natación y Triatlón, ya que han decidido retomarla y fortalecerla desarrollando más actividades en beneficio del deporte del cantón. Se refiere a los logros alcanzados a nivel de natación y triatlón en juegos, torneos y campeonatos nacionales. Menciona que, este año, quieren llevar la participación a un torneo en México. Agrega que, agradece el apoyo brindado, como lo es el espacio que se les dio en las Actividades del Cantonato para realizar ventas y así recaudar fondos. Así mismo, menciona otras actividades que han realizado con el fin de motivarlos y poder asistir al torneo en Veracruz previo a las eliminatorias de Juegos Nacionales. Agradece cualquier ayuda que les quieran brindar desde la Municipalidad, ya que son aproximadamente 32 atletas los que estarán viajando.

El Sr. Presidente, les agradece por compartir la experiencia y por trabajar por el bien del cantón.

El Sr. Gerardo Vargas, Representante Asociación Ateniense de Natación y Triatlón, agradece el espacio. Comenta que, se han involucrado en la Asociación debido a sus hijos, ven su motivación y esfuerzo al realizar el deporte, por lo que también los han motivados a ellos mismos a apoyarlos. Se refiere al hecho de que un niño que realiza deporte se aleja de las drogas, aprende disciplina e

inclusive mejoran sus estudios, poniendo como ejemplo la experiencia de su hija, razón por la que han buscado la manera de motivarlos con ese viaje. Habla de torneo en Veracruz, México, el cual será en noviembre, pero son 32 atletas y de muchos no pueden costearse el viaje, por lo que han estado haciendo actividades para ayudarles. Reitera el apoyo que han recibido de la Municipalidad al permitirles realizar ventas en actividades como el Cantonato. Expresa que, espera que puedan realizar el viaje para que los muchachos puedan vivir la experiencia y se les amplie los horizontes, además, de seguirlos apoyando en los diferentes procesos para representar al cantón. Esperan que, su representación del cantón sea muy alta, pero también que se alejen de las drogas y que construirán cosas positivas. Solicita ayuda del Gobierno Local, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, menciona quién es Gerardo Vargas, ya que este fue Diputado de la República y fue quién impulso el proyecto de recurso hídrico para Atenas, por lo que le agradece por las gestiones que realizó por y para el cantón de Atenas que permitieron que el cantón goce de la capacidad hídrica que tiene. Se refiere a la iniciativa que están realizando, ya que es de muchachos que son apoyados por su padres y profesores, apostándole a la disciplina y él apoye al deporte, cómo gestión contra las drogas, problemas físicos y mentales, siendo así excelentes ciudadanos. Recalca que, el deporte siempre será la mejor disciplina, tanto es así que se ha venido aumento el aporte para el CCDR y se envió a la Administración Municipal para considerar un aumento a un 5% del presupuesto municipal para el CCDR, por lo que el próximo año se contará con más recursos para el deporte. Agradece al Sr. Alcalde por su gestión al incluirlo en el presupuesto, por lo que con la consideración de los demás compañeros se estará aprobando. Felicita las gestiones que realizan y conoce los esfuerzos que realizan como padres de familia para lograrlo. Propone tomar dos acuerdos, en vista de la actividad y de la representación a nivel internacional: dar una declaratoria de interés cantonal, ya que les permitirá tocar otras puertas; y como un segundo Acuerdo, solicitar al CCDR el apoyo a esta Asociación para dicha actividad de una forma considerable, ya que también debe de existir equidad e igualdad entre los deportes.

El Sr. Presidente, somete a consideración las propuestas de Acuerdos del compañero Diego González.

Acuerdo #5

SE ACUERDA:

- 1. DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN ATENIENSE DE NATACIÓN Y TRIATLÓN, PARTICIPACIÓN DEL TORNEO EN VERACRUZ MÉXICO.**
- 2. SOLICITAR AL APOYO POR PARTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS A LA ASOCIACIÓN ATENIENSE DE NATACIÓN Y TRIATLÓN PARA LA ACTIVIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA, EN LAS MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES Y DE MANERA ADECUADA.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, les agradece por su gestión, les desea el mejor de los éxitos. Agrega que, está seguro de que podrán muy en alto al cantón.

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PATENTES UNICAS.

Expositor: Álvaro Vargas, Diputado

El Sr. Álvaro Vargas, Diputado de la República, agradece el espacio. Expresa que, es de mucho valor el interés que ha demostrado la Municipalidad en los deportes. Rescata los esfuerzos que se

dan en las diferentes disciplinas del cantón. Comenta que este trae un documento, que se encuentra en la Asamblea donde se le realizó una revisión donde la semana pasada realizaron un análisis a nivel de jefes de fracción, de este se realizó un comparativo, del cual se proponen algunas mejoras al documento, señala que este hace entrega formal de la propuesta para analizar menciona que este se encuentra en la parte Municipal la que busca la forma de estandarización de las políticas, por lo que estará haciendo llegar a la Secretaria del Concejo los documentos, les propone tener una reunión virtual, para explicar y dar un análisis más amplio al proyecto ley.

El Sr. Presidente, le explica que, se estarán programando las reuniones y las sesiones extraordinarias, como pueden ver se requieren para el presupuesto, por lo que se estará informando para realizar esta reunión y poder analizar el tema, a través de la Comisión de Gobierno y Administración.

El Sr. Álvaro Vargas, Diputado de la República, espera que esta pueda darse con la celeridad del caso dado que la situación es de interés y requiere mucha atención.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta si la intención es ver el cuadro comparativo, en busca de presentar un texto sustitutivo al proyecto de ley actual o bien presentar un nuevo proyecto de Ley.

El Sr. Álvaro Vargas, Diputado de la República, indica que, es un texto sustantivo, ya que lo que se busca es adicionar al presente documento, donde se den las mejoras, presentándolo ante el Concejo para las mejoras y actualizaciones del proyecto para volver a presentarlo como corresponde.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que, puede dejarse para la próxima semana, de forma que comisión puedan reunirse la próxima semana una vez concluidas las gestiones del proyecto de Ley.

El Sr. Álvaro Vargas, Diputado de la República, agradece el espacio y seguirán en contacto para las reuniones.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por ASADA Altos de Naranjo San Isidro de Atenas

Notificaciones: psicodresc@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Petición sobre Plan Regulador San Isidro, San José, Santa Eulalia de Atenas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Asada de Los Altos de Naranjo San Isidro, solicita sean incorporados a la comisión del Plan Regulador en la posición que lo permita el reglamento correspondiente.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 6

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LA LEY DE CONTESTACIÓN A LA MISMA Y PODER RESPONDER A LA ASADA POR PARTE DE ESTE CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0978-2022 / MAT-DA-0978-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0732-2022, AGUAS RESIDUALES GERARDINA CHACON.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante sentencia 2021-16591 de la Sala Constitucional se declara sin lugar el recurso de amparo interpuesto por la señora Gerardina Chacón, por lo que se le indica que la Municipalidad no tiene potestad para la solución del problema.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 7

SE ACUERDA: TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN A LA SRA. GERARDINA CHACÓN, Y VECINOS DE LA COMUNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y GESTIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-0162-2022

Asunto: Sobre el informe Final del salón de Río Grande.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la auditoria mantiene su posición, en tanto no se puede dar el informe final mientras se encuentre en etapa recursiva, adicionalmente manifiesta que solicitó a la administración información al respecto y le indicaron que continúa en el mismo estado.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, muestra su preocupación por el tema y ante ello considera que debe darse algún procedimiento a seguir y ver la forma de que pueda finalizarse con ello, o bien estimar un tiempo de ejecución.

El Sr. Alcalde, comenta que, en este caso, la Sra. Auditora está siendo clara que este se encuentra en un proceso judicial, por lo que no se podría indicar sobre el finiquito de la solución del problema, para la parte judicial.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR LA RESPUESTA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE**
- 2. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME DEL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE PROCESO Y CUANDO SE PIENSA QUE SE PUEDA FINALIZAR.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Ronald Salazar, Vecinos de Alto López

Notificaciones: ronald.salazar08@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de declaración de Calle Pública a servidumbre de acceso a sus viviendas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, solicitan la declaratoria de calle pública de una servidumbre que colinda con otras propiedades.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS PARA SU TRÁMITE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Vecinos de Los Ángeles, La Presa

Notificaciones: Frente a la Iglesia de Los Ángeles de Atenas / Telf. 2446-8956 o 8312-7205

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Reparación y construcción de aceras en Los Ángeles, La Presa.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, los vecinos de Los Ángeles solicitan reparación de aceras y construcción donde no existe entre Los Ángeles y La Presa

El Sr. Presidente les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, DE CONTESTACIÓN A ESTE CONCEJO PARA INFORMAR A LOS SOLICITANTES.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por UNGL

Notificaciones: gsanchez@unql.or.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Proyecto Colectivo “EL MOSAICO ARTÍSTICO MÁS GRANDE DE LA HISTORIA”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se trata de hacer el mural más grande del mundo con la participación de niños y adultos que donen sus pinturas.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE POR MEDIO DE LA OFICINA CORRESPONDIENTE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS DEL CANTÓN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Adrián Sibaja Quesada, Vecinos de Calle Arguedas

Notificaciones: asibaja@ice.go.cr / Telf. 8310-0115

Oficio: Documento Físico

Asunto: Manifestación de inconformidad, por mal estado de la calle.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, los vecinos de Calle Arguedas en Santa Eulalia se quejan por el estado de la calle, además que se otorgó un permiso para un crematorio al final de esta, lo que incrementa el tránsito de vehículos.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LA POSIBILIDAD DE COLABORACIÓN Y ASÍ PODER DAR CONTESTACIÓN A LOS SOLICITANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0990-2022

Asunto: REMISION DE CONTRAPROPUESTA CASO MELVIN ALFARO LOBO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en audiencia preliminar, la Juez a cargo propuso la posibilidad de una conciliación y el señor Alcalde manifestó que, por tratarse de asuntos presupuestarios, solo el Concejo puede tomar una decisión al respecto. La propuesta que presenta el señor Alfaro Lobo está plasmada en la nota que envía por medio de su representante legal.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y SOLICITAR DESDE ESTA UN INFORME POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA CONTAR CON LA PARTE JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA QUE DESDE EL CONCEJO UNA VEZ CUENTE CON ESTOS INFORMES PUEDAN TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor propietario, les solicita que tal vez las personas que brindaran estos informes los puedan acompañar a la reunión de comisión y de esta forma no puedan incurrir en el error.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PAT-0430-2022

Asunto: TRASLADO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE LICORES TEMPORAL PARA ACTIVIDAD DE MINIFERIA, ASOC DE DESARROLLO DE MERCEDES DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Administración traslada solicitud por parte del Departamento de Patentes y la Alcaldía para aprobar patente temporal a la ADI de Barrio Mercedes, los días 23,24, y 25 de setiembre.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 14

QUE, UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE PARA LA SOLICITUD DE UNA PATENTE TEMPORAL DE LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO MERCEDES DE ATENAS, LOS DÍAS: SÁBADO 23.24 Y 25 DE SEPTIEMBRE, A FIN DE EXPLOTAR EN UNA MINIFERIA Y SEGÚN OFICIO MAT-PAT-0430-2022 REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, EL CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO POR LAS MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y LA NORMATIVA VIGENTE CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA DE FIESTAS CIVICAS. ASI MISMO SE SOLICITA A LA ADI DE BARRIO MERCEDES, CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES QUE SE INDICAN

SE ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Contraloría General de la República

Notificaciones: contraloria.general@cgrcr.go.cr

Oficio: Expediente: CGR-INAU-2022000703

Asunto: REMISION DEL INFORME N.ºDFOE-LOC-IF-00015-2022, AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA POTENCIALIZAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, lo solicitado al Sr. Alcalde sería:

1. Ajustar en lo pertinente, someter a aprobación del Concejo Municipal y divulgar el Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales para infraestructura de telecomunicaciones, considerando para ello insumos técnicos suministrados por el MICITT y las coordinaciones necesarias con esa instancia, así como el contenido del Reglamento de Construcciones del INVU.
2. Para dar por acreditada esta disposición, se debe remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente: (ver párrafos del 2.15 al 2.17)
 - 1) Un oficio para más tardar al 31 de enero de 2023 en el cual se haga constar el ajuste al Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales para infraestructura de Telecomunicaciones de la Municipalidad.
 - 2) Un oficio más tardar al 28 de febrero de 2023 en el cual conste la remisión del Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales para infraestructura de Telecomunicaciones al Concejo Municipal para lo que corresponda.
 - 3) Un mes después de que el Concejo Municipal haya resuelto sobre el tema, una certificación de que la Alcaldía publicó el proyecto de Reglamento solicitado para consulta pública de 10 días, conforme al artículo 17 inciso d) del Código Municipal.
 - 4) Dos meses después de que el Concejo Municipal haya resuelto en forma definitiva sobre el reglamento, un oficio mediante el cual conste el número y fecha del diario oficial La Gaceta en la cual se publicó el reglamento solicitado y su divulgación al personal municipal.

4.5. Elaborar, oficializar, divulgar e implementar, un Manual de Procedimientos del proceso de otorgamiento de permisos de uso de suelo, construcción y patentes necesarios para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, con base en el ajuste al Reglamento solicitado en el punto 4.4 anterior.

Para el cumplimiento de esta disposición se debe remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente (ver párrafo 2.18)

1. Dos meses posteriores a la publicación en firme en La Gaceta del Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales para infraestructura de telecomunicaciones, un oficio en el cual conste que se elaboró, oficializó y divulgó el citado manual de procedimientos.
2. Un mes después de la elaboración, oficialización y divulgación, un oficio en el cual conste que se implementó el Manual de procedimientos solicitado.

4.6. Definir e implementar un mecanismo de control y seguimiento para la evaluación de las metas de largo, mediano y corto plazo vinculadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el cantón. Para dar por acreditada esta disposición, se debe remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente: (ver párrafo 2.18)

1. Un oficio a más tardar el 31 de enero de 2023 en el que conste que se definió el mecanismo de control para la evaluación de las metas de largo, mediano y corto plazo vinculadas con el proceso de otorgamiento de permisos necesarios para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
2. Un oficio a más tardar el 28 de febrero de 2023 en el que conste que dicho mecanismo se implementó.

Al Concejo Municipal de Atenas o a quien en su lugar ocupe el cargo:

4.7. Analizar y resolver, en función de las atribuciones establecidas en el Código Municipal, la propuesta que presente la Alcaldía Municipal relacionada con el Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales para infraestructura de Telecomunicaciones. Para dar por acreditada esta disposición, se debe remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente: (ver párrafos del 2.15 al 2.17)

a) Dos meses posteriores a la remisión de la propuesta de Alcaldía del Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales para infraestructura de telecomunicaciones, copia del acuerdo adoptado en relación con lo resuelto sobre el citado reglamento.

El Sr. Presidente, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 15

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, DE INICIO CON EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO, DE IGUAL FORMA SE LE SOLICITA EL ENVÍO DE INFORMES DEL AVANCE, AL MENOS UNA VEZ POR MES.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Indica que, hace un tiempo les habían comentado sobre una reunión que se tenían que se mantuvo con las personas del ICODER, para los juegos nacionales del 2023, en la que se realizaran los juegos de futbol de playa, donde se confirmó que estos se realizaran en el

cantón de Atenas por lo que deben arreglar y mejorar las condiciones de las canchas de voleibol de playa, deben arreglarse los servicios entre otros por lo que solicita al Concejo el apoyo para que a través de una modificación presupuestaria, ya que este trabajo debe estar listo para noviembre o principios de Diciembre.

2. Comenta que Coopeatenas estará realizando unas actividades en el parque, donde en el marco de la celebración del Día internacional del Café, estos están organizando una activación para compartir con los clientes, y atenienses en general, desean solicitar el poder realizar esta actividad en el parque de Atenas el sábado 1 de octubre de 10 a.m. a 12 m.d, donde tendrán múltiples actividades.

3. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0995-2022

Asunto: Remisión de respuesta del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Plan Presupuesto Ordinario 2023 y solicitud de sesiones para presentaciones correspondientes.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, comenta que, este informe se estará recibiendo y será trasladado a la Comisión de Hacienda y presupuesto que bien lo indicaba el presidente de la comisión se estaría analizando esta semana por lo que les propone sesionar el Viernes 23 de setiembre a las 6 pm en el salón de sesiones y tentativamente si fuese necesario tener otra sesión para ampliar el tema de presupuesto considera que podrían estar sesionando el Domingo 25 de setiembre a las 9 de la mañana, y se estarían reuniendo como comisión el jueves 22 de setiembre. Por lo que propone tomar los siguientes acuerdos.

Acuerdo# 16

SE ACUERDA:

- 1) Recibir el informe remitido por la Administración en respuesta del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Plan Presupuesto Ordinario 2023 y trasladarlo a la comisión de hacienda y presupuesto para el análisis correspondiente.
- 2) Sesionar extraordinariamente el viernes 23 de setiembre de 2022 a las 6 pm, para conocer el Plan Presupuesto Ordinario 2023, con las modificaciones y recomendaciones dadas por el Concejo Municipal y dejando sujeto a esta una segunda sesión de ser necesaria el Domingo 25 de setiembre a las 9 de la mañana.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

4. Comenta que, ante las situaciones presentadas por los últimos aguaceros se ha tratado de colaborar de forma oportuna, agrega que como gobierno local se encuentran preparando diferentes solicitudes a los ministerios que puedan ayudar, así como también la valoración de los daños en los puentes que presentan problemas en el cantón y deben solucionarse de manera pronta ya que se aproxima la zafra del café y es de mucha importancia para este cantón y los de occidente que son los que utilizan este paso con regularidad. Considera que este es un esfuerzo grande que debe realizarse. Comenta que uno de los que les estarán apoyando es Coopeatenas uno de los más interesados.

El Sr. Presidente, agradece por todos los esfuerzos que se han realizado, agrega además que en horas de la tarde le hicieron llegar unas fotografías del puente donde se está utilizando como paso peatonal, pero se encuentra en el aire, pero considera que debe darse la prioridad, ya que existe mucho temor siendo esta la única vía que se encuentra en gran problemática.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, señala que este tenía los puntos similares para asuntos varios pero dado que el Sr. Alcalde los tocó, por lo que considera que debe realizar una felicitación a los funcionarios, Policía Municipal, por las gestiones viales que vienen realizando, ya que se encuentra realizando una gestión vial encomiable y generando seguridad, facilidad de libre tránsito gestión que es muy reconocido ya que se encuentran mitigando esta problemática grande.

Como segundo punto menciona sobre las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde para solicitar colaboración para que les apoyen con estas posibles soluciones al problema de los puentes considera que todas estas medidas se encuentran gestionando a la parte técnica, y administrativa y gubernamental para buscar soluciones posibles a este problema, y al conocer la problemática a nivel país y las situaciones que se están viviendo en otras comunidades, considera que deben tener paciencia y esperar las respuestas porque son muchos los cantones que se encuentran en las mismas condiciones y se debe trabajar en conjunto buscando las soluciones, considera que a todas estas gestiones debe agradecerse los esfuerzos que se realicen para apoyarlos en las gestiones que se realicen para lograr contar con un desarrollo y resolución de los problemas. Espera que las lluvias que aún no han llegado ya que octubre también es un mes lluvioso puedan no generar problemáticas, para que no pasen a más.

El Sr. Presidente, agradece las palabras presentadas por el Sr. González.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, presenta una solicitud sobre Calle Tilapias por lo que muestra unas fotografías del lugar, espera que se les pueda hacer una visita y se les indique que deben de hacer los Vecinos para clasificar.

Como segundo punto, se refiere a los problemas con las servidumbres pluviales, ya que hay Vecinos que están tapando los desagües, por lo que espera que al seguir con el Reglamento de las Servidumbre Pluviales se le pueda dar forma.

Como tercer punto, se refiere a Calle Torunes, ya que algunos Vecinos han desviado un poco las aguas para que no dañen tanto la vía e informa que, se han eliminado más de la mitad de los derrumbes por lo que ya hay paso. Solicita colaboración de la Alcaldía, en cuanto exista la posibilidad que, les colabore con un Back hop para movilizar un material y hacer un arreglo en la calle.

Como cuarto punto, agradece a la Policía Municipal, ya que no han tenido afectación con el tránsito, pero si ha aumentado mucho. Menciona que, han estado en conversaciones con la Asada y la Asociación de Desarrollo por Calle Brujas, ya que está colapsando una de las partes, específicamente en la llegada del Alto. Añade que, en la mañana la estarán interviniendo ya que deben de salvaguardar un tubo, para que lo tomen en cuanto al momento de transitar por el lugar.

Las fotografías presentadas se encuentran en el expediente digital del acta.

El Sr. Presidente, propone solicitar a la Administración tomar en cuenta las solicitudes por parte del compañero Hugo Cubero y lo somete a votación.

Acuerdo #16

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS, SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, PARA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. William Miranda, Síndico de Mercedes, se refiere a los problemas que han tenido en el distrito debido a las lluvias, 2 puentes, uno de ellos completamente destruido y a pesar de los trabajos realizados en este, es una bomba de tiempo, ya que una cabeza de agua se puede llevar lo que sea. También, se refiere al Puente del Cacao, ya que continúan pasando personas e inclusive carros, a pesar de estar cerrado el paso. Entiende que, se están trabajando en el puente, dado que los compañeros y el Sr. Alcalde hicieron referencia a esto, pero recalca que, la importancia del puente, dado que la vía alterna por Barrio San José está muy transitada y esas calles no están para recibir tanto vehículo. Espera que, no se dé nada en el tiempo de la producción de café, ya que San Isidro y Morazán dependen en su mayoría de eso. Agradece al Sr. Alcalde por las gestiones realizadas y espera que, el puente esté listo lo antes posible, dado que se pueden quedar sin salida.

Como segundo punto, habla del sector donde se encuentra Café Toledo, se quitó un derrumbe, pero obstaculizaron la entrada y salida de una finca propiedad de un adulto mayor. También se refiere a Calle Ramírez, donde se dio un derrumbe grande y no lo pueden quitar, necesitando maquinaria pesada. Agradece el espacio y espera que, sigan trabajando por su distrito.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #17

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. WILLIAM MIRANDA GARITA, SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PARA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, habla de la denuncia sobre el Puente del Cacao realizada desde el aproximadamente el 2021 e inclusive la volvió a realizar el pasado mes de agosto. Agradece a la Municipalidad por las gestiones, pero piensa que, si se hubiera intervenido a tiempo el costo sería mucho menor. Presenta varios videos, en uno de ellos, se puede observar como un vehículo pasa por el puente a pesar de estar cerrado el paso. Menciona que, los Vecinos del lugar le han externado el temor a que la gente pasa y que el puente se termine de caer. Solicita, poner un poco de material antes de entrar al puente para cerrar el paso, pero deben de realizar un buen análisis para realizarlo. También, hace referencia a la producción de café que se realiza en la zona de San Isidro y el recorrido que deberán hacer los caminos repletos de café por Morazán, entiende que, ya se está atendiendo, pero solicita se le dé la importancia del caso.

Como segundo punto, se refiere a la alcantarilla en Calle Cascajal (de Barrio San José hacia Barrio Mercedes), ya que continúa obstruida, generando más desastres. Espera que, el Encargado de esa área lo visite y se pueda atender.

Los video presentados se encuentran en el expediente digital del acta.

El Sr. Presidente, indica que, deben de insistir con lo del paso por el puente y no poner en peligro a los transeúntes. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #18

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. DIDIER MORA CHAVES SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE MERCEDES, PARA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, se le ha estado denunciado que, en la Cancha de Sabana Larga están llegando personas a realizar fiestas, al parecer dándose consumo de licor y fiestas, por lo que propone solicitarle a la Fuerza Pública pasar por el lugar en horas de la noche al menos dos veces.

La Sra. María Paula Villegas, Síndica de Jesús, se refiere al tema, indicando que no se puede hacer un tipo de intervención por parte de la Fuerza Pública, ya que en el momento en que se presentan no se logra incautar ningún tipo de sustancia o identificar ninguna situación ilícita.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, dada la situación puedan darse al menos una vuelta por el lugar.

El Sr. Presidente, menciona que, en el Presupuesto 2023 hay una partida para cerrar esa área perimetralmente.

La Sra. María Paula Villegas, Síndica de Jesús, indica que, no solo en ese parte, sino también por el Salón y más lugares, que se ha pensado en poner cámaras.

El Sr. Presidente, indica que, con cámaras y luz, ya con eso se alejan. Señala que, deben de tratar de colaborar con los Vecinos y que la compañera María paula este al tanto y ver que más podrían hacer. Agradece la información.

El Sr. Presidente, como otro punto, presenta una nota por parte de la Asociación de Desarrollo Específico Cultura de Atenas, en la cual solicitan la colaboración con el concurso de Fondos S.O.S Sociocultural del Ministerio de Cultura y Juventud. Procede con la lectura del documento.

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, considera que, es un proyecto bonito, el cual pueden apoyar. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #19

SE ACUERDA: APOYAR EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO CULTURA ATENAS (ADE CULTURA ATENAS) EN EL CONCURSO DE

FONDOS S.O.S SOCIOCULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, DE MANERA QUE, LOS FONDOS PARA EL IMPULSO Y RESCATE DEL SECTOR CULTURAL SEAN INVERTIDOS EN LA COMPRA DE TRAJES TÍPICOS PARA LA PROYECCIÓN FOLCLÓRICA COSECHA ATENIENSE (GRUPO DE BAILE TÍPICO FEMENINO) Y LA RENOVACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DETERIORADOS DE LA BANDA JUVENIL ATENIENSE, AMBAS AGRUPACIONES PERTENECIENTES A LA ADE CULTURA ATENAS.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, solicita a la Sra. Secretaria coordinar lo correspondiente con la A.D.E de Cultura. Menciona las diferentes reuniones que se darán de las Comisiones del Concejo.

El Sr. Carlos Manuel, Regidor suplente, se refiere al Inciso 8 del Artículo IV Correspondencia, ya que se debería establecer un tiempo para atenderlo.

El Sr. Presidente, indica que, debe de ser en el tiempo de ley, pero se tratará de ser expeditos, ya que el plazo máximo es el 20 de octubre. Señala que, la Sesión Extraordinaria del viernes será a las 6:00 p.m. y el domingo sería las 9:00 p.m., según el Acuerdo #16 del Artículo V Informe del Alcalde.

Como otro punto, da un agradecimiento especial de parte del Concejo a los Funcionarios Municipales de la “Cuadrilla” por las horas dedicadas a las actividades de la Semana Cívica, también agradece a los miembros del Concejo que participaron de las actividades.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del 20 de setiembre del 2022.